



COMUNICADO CONJUNTO

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2019

A TRAVÉS DE CONVENIO DE COLABORACIÓN, GARANTIZAN FUNCIÓN PÚBLICA E INAI ACCESO A LA INFORMACIÓN DE CALIDAD

- Se busca limitar los excesos de poder con participación efectiva de la ciudadanía, afirma la secretaria Sandoval Ballesteros
- La firma de los convenios representa un acto de Estado, señala el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas

La secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, y el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, firmaron dos convenios de colaboración para garantizar el acceso a información de calidad que permita limitar los excesos del poder con participación efectiva de la ciudadanía.

La secretaria Sandoval Ballesteros advirtió que “la Función Pública y el INAI pueden y deben ser aliados en la construcción de un modelo democrático de la transparencia, que haga efectiva la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la desarticulación de la impunidad y privilegios que prevalecían en México”.

Afirmó que “en México, la secrecía en el ejercicio del poder y los excesos de la clase política eran prácticas comunes y la no aplicación de las leyes agudizó el declive de la calidad de vida de las y los mexicanos y la corrupción drenó a la sociedad y socavó el Estado de Derecho”.

Subrayó que, en contraste, el Gobierno actual aplica la máxima publicidad con el único límite de respetar la integridad de las personas como lo establece la ley, gracias a lo cual, refirió, de todas las solicitudes atendidas entre el 1 de diciembre de 2018 y el 13 de septiembre de 2019, el porcentaje de fallos modificatorios y revocatorios emitidos por parte del INAI sobre las resoluciones de la Función Pública es de apenas 1.5 por ciento.

Precisó que, con esta nueva política de transparencia, la Función Pública registra un incremento de 52% en las solicitudes de acceso a la información y de datos personales, y los recursos de revisión en 48 por ciento.

Detalló que, mediante el convenio con el INAI, se generarán sinergias para saber de antemano los temas sobre los que más preguntan los ciudadanos y poder implementar acciones de transparencia proactiva y difusión de información de calidad, socialmente útil y de interés nacional.

Reafirmó que el Gobierno de México ha sido contundente y congruente con una transparencia que fortalezca verdaderamente la democracia y ejemplificó con la apertura de expedientes en materia de espionaje y persecución política para consulta pública y la transformación del aparato de inteligencia estatal en el Centro Nacional de Inteligencia, con una perspectiva democrática y de derechos humanos.

Por su parte, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, aseveró que la firma de los convenios representa un acto de Estado, porque la Función Pública es el enlace permanente con todas las dependencias del Ejecutivo Federal y, en ese sentido, es determinante para que las metas y los programas de la transparencia en el país sean llevadas a cabo por todo el funcionariado de la administración pública centralizada y paraestatal.

"El INAI es una institución del Estado mexicano que, junto con la Secretaría de la Función Pública, hace calibrage. La secretaría el calibrage interno, el autocontrol para evitar que haya actos indebidos, que no cumplan con la austeridad y los deberes de probidad que ha exigido el Presidente como lema de su gobierno y, por otro lado, el INAI como órgano externo de las administraciones públicas tiene la misión específica de inspección, vigilancia, coadyuvancia y control externo", subrayó.

Reconoció la labor del comisionado Joel Salas Suárez, quien en calidad de coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI lideró y atestiguó la firma de los convenios. En el acto estuvieron también presentes los comisionados Josefina Román Vergara, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Oscar Guerra Ford.

Por parte de la Función Pública estuvieron presentes el director general de Transparencia, Gregorio González Nava; el subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Roberto Salcedo; la titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, Dálida Acosta Pimentel; el coordinador general de Órganos de Vigilancia y Control, Daniel García Cortés, y el titular de OIC de la dependencia, Federico Huchím Gamboa.